CONCON. 2 0 ABR 2021

## DECRETO REGISTRADO Nº 8 1 17 VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- 2. La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley Nº 19.378, según lo dispuesto en el articulo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley
- 4. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 5. Decreto Presupuestario N°50 de fecha de 29 diciembre del año 2020, que aprueba presupuesto de salud año 2021.
- 6. Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2021.
- 7. Certificado disponibilidad presupuestaria N°420 de fecha 12 de abril del año 2021
- 8. Nómina de funcionarios
- 9. Ficha personal de reemplazo 233/2021, con presupuesto comprometido
- 10. Resolución N°582 de fecha 09 de abril del año 2021
- 11. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 12. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 13. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 14. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de reemplazo como auxiliar de servicio, por el periodo desde el 09 al 14 de abril del año 2021, a doña DARY MILA VIELMA TELLO, C.I. N para reemplazar Licencia medica de doña Lidia Guarda C., cumpliendo labores de auxiliar de servicio en el Cesfam de Concón.
- 2. El NOMBRAMIENTO, es por 44 horas semanales Cesfam las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría F Nivel 15.

3. IMPUTESE, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtijulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, COMPLASE Y ARCHIVESE

CRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUTION:

REGISTRO SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL

INTERESADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp

EUGENIO Firmado

digitalmente por **EUGENIO SAN** 

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

**ROMAN COURBIS** - Fecha: 2021.04.19

COURBIS 10:55:21 -04'00'